

ACTA DE LA SESION No. 12-09
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 12 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada a los veintiocho días del mes de abril de dos mil nueve., en el Edificio “Dr. Franklin Chang Díaz”. La sesión se inicia a las dieciséis horas con treinta minutos, con la asistencia de: M.B.A. Rodrigo Arias Camacho, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dra. Yamileth González García, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

- a. Ejecución Presupuestaria, presentación a cargo del Lic. Víctor Segura, de la Unidad Coordinadora.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA manifiesta que se referirá a tres puntos básicamente:

1. Contabilidad a base de devengado, como política institucional.
2. Ejecución presupuestaria en relación con las inversiones y el porcentaje de ingreso de la Institución.
3. Diagnóstico de avance de la plataforma tecnológica del sistema de planillas.

Contabilidad a base de devengado. Política Institucional

Considera que es necesario contar con una política institucional, para poder llevar a cabo la contabilidad de la Institución a base de devengado y no de efectivo. En este caso sería la contabilidad financiera que está hecha, como lo había informado, a base de un sistema de cuentas. Funciona tanto para la parte financiera como para la presupuestaria.

En una contabilidad de devengado, a la Institución le interesan tres conceptos:

Control de gastos anticipados

Caso típico, las pólizas de los vehículos que se pagan por un año. Debe llevarse un control mensual. Como se sabe muy bien afecta también el presupuesto. En este caso ya se está llevando ese control.

Registro del Salario Escolar

Un registro sin afectar la estructura presupuestaria de la Institución, sin causar un déficit. La idea es mantenerla en forma normal, tal y como ha venido funcionando en la Institución con su sistema y que sea a partir del año 2010 cuando se afecte el presupuesto. El presente año se lleva a base de un devengado y se lleva el registro total de ese salario escolar.

Diferencial Cambiario

Se va a referir al balance de comprobación, a partir de los tres conceptos anteriores en el Sistema de Cuentas, para que si lo tienen a bien, se establezca como una política institucional a base de devengado y que la parte contable la tenga como tal.

Con respecto a los otros dos conceptos importantes, el salario escolar y el diferencial cambiario, quiere que vean el balance, para que conozcan los saldos al momento, así como la implicación dentro de la estructura financiero-contable de la Institución.

La contabilidad está un 40% totalmente al día. El documento que se emite de ese 40% queda contabilizado en el momento mismo en que se emite. Hay 17 computadoras instaladas en el sistema, 10 están funcionando totalmente, 3 parcialmente, solo de información, como es el caso de la Tesorería y la Proveeduría y 4 para ver información. Una persona no está interesada en tener acceso.

La meta es llegar a capacitar 24 funcionarios en el sistema. Un funcionario no tiene interés, pero sería suficiente con 24 computadoras funcionando, debidamente enlazadas.

En otros activos está el concepto de gastos anticipados y el monto de seguros. En este momento solo está el concepto de seguros, hay otros, pero no va a entrar a explicarlos en este momento. Se hizo el ajuste para convertir la contabilidad en devengado. También está contabilizado en el pasivo de la Institución lo que corresponde al Salario Escolar. Mes a mes se hace la previsión o reserva del salario escolar, de manera que en cualquier momento se puede saber qué debe la Institución por ese concepto.

Y está el diferencial cambiario que es de suma importancia, está registrado como un producto que se denomina "diferencia cambiaria". El diferencial cambiario se va actualizando de conformidad con los cambios de bandas en el sistema bancario. La Institución puede saber, cuando lo desee, cuál es el monto. En este momento es de 389 millones, no se ha ajustado el monto al día de hoy, parece que aumenta el dólar. Esa es una reserva presupuestaria que está ahí como base del devengado.

Ya el sistema está integrado, hay 16 personas capacitadas de las cuales 10 son las que están manejando esa información, 4 trabajan con él y 3 que están en la unidad de Fondos del Sistema. En este se estableció un sistema por partida doble, luego lo va a mostrar, totalmente integrado, y cada proyecto tiene su sistema.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si las personas a las cuales se les capacitó, son contadores. Y si el software con el que se les capacitó es básicamente para ese manejo, o es más amplio.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA responde que son administradoras, algunas con formación en Administración, no hay ningún contador. Con respecto al software que se llama Enlace, es más amplio, están utilizando apenas la parte contable, un subproducto de la tesorería y otro de referencia para proveeduría. Pero están apenas utilizando entre un 30 y un 40 por ciento de toda su capacidad.

Con respecto a la parte de devengado, muestra los conceptos fundamentales y el resto depende de cómo se amplíe esa política de devengado. El sistema está totalmente enlazado, probado, ya

cumplieron con todas las fechas en cuanto a información y sería el primer esquema.

Agrega que también se puede brindar información por programa, por ejemplo, Estado de la Nación, SINAES, puede ser contable o presupuestario, pueden entrar por cualquiera de los dos y también todo debidamente actualizado. Cada programa constituye sus propios compromisos, es decir, aquellos que por ahora están autorizados. El director de cada programa puede tener acceso a la información, está cubierto con las 24 computadoras.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS indica que la ventaja es que nada que esté en un programa se puede ejecutar sin la autorización correspondiente. El programa está integrado, ellos hacen el compromiso, lo registran y solo en esa forma funciona. De manera que no solo es eficiente, sino que toma en cuenta los aspectos del control interno.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA reitera que efectivamente, se cumple con la política de descentralización presupuestaria. El control interno quedó reforzado y ninguna operación puede realizarse sin el ejécutese del director del proyecto. Se va a cumplir con las normas internacionales en registros financieros.

No sabe si tienen alguna duda y si a la señora Rectora y los Rectores les interesa, como política institucional, o les interesa que se mantenga el registro a base de devengado.

Un Tribunal de Tesis, en el que estaban participando varios colegas, se planteó todo el sistema. Se siente satisfecho porque lograron cubrir otra etapa, no solo la parte técnica. La Contabilidad Nacional no ha hecho ninguna objeción hasta la fecha. Están cumpliendo con todos los requisitos, después habrá que ver las nuevas disposiciones, hay que nombrar un comité, etc., Cree que en ese aspecto ya van más adelantados. Y por eso expresa la necesidad de una política de la Institución, para que sus registros, en todos los aspectos, sean a base de devengado.

Otro aspecto importante lo constituyen algunos conceptos que se han venido manejando en la Institución, los cuales le han restado capacidad de ejecución presupuestaria. Luego lo va a explicar, para que el CONARE considere si tiene a bien cambiar esos conceptos, técnicamente.

Con respecto a los Fondos del Sistema, está constituido con un cuadro de cuentas y en todos los programas. El registro se lleva para cada proyecto en forma actualizada. La información se contabiliza en la Contabilidad central del CONARE y se pasa en forma digital para que sea distribuido en los Fondos del Sistema por programa y por partida doble también. Tienen todos los proyectos que se han autorizado, los cuales pueden ser consultados y verificados. Hay una propuesta a futuro, si tienen a bien aprobar esa política, y es que pueda consultarse por medio de la página Web de la Institución.

Se puede hacer cualquier tipo de pregunta con respecto a cada uno de los proyectos. Incluso podrían instarlo para que lo puedan consultar en cualquier momento. Si lo autorizan ellos harían mañana mismo las gestiones para que puedan tener acceso. Si el M.Sc. José Andrés Masís y el Lic. Gastón Baudrit lo ayudan, podrían tener el acceso mediante la página Web. El único problema sería que en la sala de reuniones no pueden utilizar el sistema inalámbrico, por seguridad, el sistema no lo permite. En realidad desde cualquier lugar se puede acceder la información, fundamentalmente en lo que se refiere al Fondo del Sistema. Hasta la misma Contraloría General podría tener acceso a la información, si se autorizara, en cuyo caso sería la primera institución en plantearlo de esa manera, y están en capacidad de hacerlo, si se quisiera. Podría incluso

intercambiarse información. Y si el CONARE lo autoriza, cualquier investigador podría ver cómo van sus fondos. .

Él se tomó la libertad, de enviar los registros presupuestarios con la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo, a la Contraloría General de la República. Se hacen los cuadros y va cada anexo con el respaldo de la información, para tener más elementos de juicio y saber de dónde salen los números. Lo hacen porque tienen un cien por ciento de probabilidades de que va todo bien.

Toda la información respecto del Fondo del Sistema, va al día, cheque que se contabiliza lo pasan. Las dos cuentas se van afectando en un solo movimiento y hay que tomar en cuenta que tienen un solo catálogo de cuentas. Usan tres conceptos que les permite ir a la vanguardia y están cumpliendo con las normas internacionales.

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta si la información correspondiente al superávit la pueden tener al céntimo.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA responde que lo tienen al céntimo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que anticipadamente podrían ver si hay proyectos que se están quedando sin ejecución presupuestaria.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA manifiesta casi todo ha sido producto de investigación directa en el CONARE y está muy satisfecho de poder llevarlo a la práctica.

Análisis Económico de la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2009-05-05,

EL LIC. VÍCTOR SEGURA indica que en primer lugar, está el registro de lo que ha entrado en este trimestre. Ingresó un 49 % de lo presupuestado. Esos ingresos estén reflejados en los fondos del superávit, de ahí la necesidad de contar con una política. El 51% corresponde a las subvenciones y fondos del sistema. El 49% corresponde a los Fondos del Sistema.

El efecto contrario son los egresos por un monto de 3.929 millones, están ejecutando 1.885 millones, lo que representa un 22% del ingreso total. Es importante que la Institución tenga una política más agresiva de inversión porque mantener ociosos más de 2.000 millones de colones, no es lo mejor, la plata se está devaluando tremendamente. Y así sucesivamente pueden ver cómo están las inversiones.

Muy respetuosamente sugiere que se tenga un Comité de Inversión, o las personas que están a cargo de las inversiones de la Institución, que se capaciten y sean más agresivos en el mercado, para que la Institución logre, por lo menos en este caso estimado, mínimo unos 240 millones de colones, de acuerdo con el ritmo de ingreso y de acuerdo con el ritmo del gasto proyectado.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta cuánto tenían colocado y cuál era la expectativa de ingreso.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA responde que la expectativa de ingresos, es de 85 millones de colones, eso fue lo que estimaron, el Fondo venía dando un poco más de 7 millones, por mes, lo multiplicaron por 12 y se obtuvieron los 85. Pero es necesario tener una política más agresiva en ese sentido, y más científica, en relación con las inversiones. Si la Institución continúa con este

ritmo de gasto, sería un ingreso considerable del rendimiento de las inversiones. Y más si se logra, y cree que sí, puede mantener este nivel de información.

Pueden obtener el flujo de efectivo diario, dentro del sistema de Enlace, por lo que resulta muy fácil ver por qué se puede invertir, que es lo que él ha venido haciendo. Él analiza, envía la carta a don José Andrés y recomienda invertir determinada suma.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que el acuerdo a que llegaron es que don Víctor Segura les diga, con una periodicidad mensual, cuánto dinero se puede invertir, de acuerdo al análisis de flujo que ellos llevan actualizado día a día.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA agrega que además quedan consignados todos los compromisos. Tienen una serie de productos y alternativas en beneficio de la Institución.

Quiere ser muy enfático en el hecho de que esta unidad no ha venido a encarecer nada, son los mismos funcionarios que tenía la Institución y más bien se disminuyó la proyección de funcionarios que se tenía para trabajar en este campo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS pregunta si sobre el diferencial cambiario había que tomar una decisión.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA señala que los dólares aparecen registrados al tipo de mercado, ese diferencial refleja la ganancia, son 389 millones de colones, lo que se puede ver en el balance. El CONARE dolarizó, lo que es una ventaja. Vuelven al concepto de “devengado”. No se está dando la ganancia, sin embargo, se puede presupuestar. Y si no lo realizan, si lo mantienen en dólares, continúa ganando y podría utilizarse paulatinamente. Si no fuera así, en el caso del CONARE, el superávit sería muy fuerte, son recursos que están ahí, pero también están en las inversiones en dólares y tienen el doble rendimiento, el diferencial cambiario y el rendimiento de inversión. Pero es necesario normalizar la situación y maximizar la inversión dentro del flujo del mercado. No mantener ese fondo, sino paulatinamente, ir invirtiéndolo. Hay que manejar muy bien el flujo de inversiones.

Sería bueno mantener la Comisión de Inversiones, para que dicte políticas, que no sea una sola persona, y se analice porque es mucho dinero. Una comisión técnica en que se evalúe y lo pase a la instancia correspondiente, para que se tome la decisión que se estime conveniente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que el acuerdo es que don Víctor Segura les diga cuánto hay disponible para colocar. Y en cuanto a las inversiones, la línea que se ha seguido, es que sean en instrumentos y productos confiables, del Estado. Esa es la norma y todo está en Fondos del Estado.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA manifiesta que el otro asunto para institucionalizar el sistema, es lo que se llamaba, hasta el 31 de diciembre, “compromisos de presupuesto”. Ese concepto vino a subejecutor el presupuesto. No solo no ejecuta el presupuesto del año normal, sino que subejecuta el que sigue porque no se consideran los saldos de las órdenes de compra. Se consideran conceptos que no son compromisos -pero hay que respetar los criterios de los técnicos de la Institución-, para ellos el superávit comprometido está muy bien. Pero qué pasó, que hay un monto de cerca de 400 millones, para lo que hay que esperar para volver a presupuestar, cuando se pudo haber hecho totalmente mediante la ejecución presupuestaria del 31 de diciembre.

Ese concepto es el que él recomienda que se tecnifique dentro del CONARE. Tienen que usar un concepto de compromisos de presupuesto realmente como es, y no que a la hora de ejecutar la liquidación presupuestaria, se subejecute y se pase gastos y erogaciones al presupuesto siguiente.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que fue lo que se hizo el año pasado cuando ciertos fondos del sistema se dejaron mientras se subejecutaba eso, para usarlos el año siguiente. Está bien, pero se pudieron haber registrado de una vez en el ordinario.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA señala que efectivamente se pudieron haber registrado de una vez en el ordinario, o no considerar los saldos de las órdenes de compra. Se trata entonces de hacerlo en forma más técnica para que no produzca efectos en dos períodos, porque no quedaría en nada lo de las metas y objetivos porque estarían de un lado para el otro. Que el superávit comprometido sea utilizado de acuerdo con las técnicas que han venido recomendando. Cuando comprometen fondos, queda dentro del superávit y se refleja en la liquidación, para que el CONARE pueda ejecutarlo inmediatamente en el presupuesto. Extraordinario. No como ahora que queda comprometido y es un problema indicarlo así a la Contraloría General y decirle cómo fue que se hizo. En la otra forma va directo.

Diagnóstico de avance, plataforma tecnológica, sistema de planillas

EL LIC. VÍCTOR SEGURA manifiesta que en este caso podrían tener prácticamente todo al día si tuvieran la planilla digitalizada, pero es muy difícil. Se va a permitir leer el por qué de este planteamiento y algunas observaciones que hace, para que se sirvan considerar si lo ponen en práctica, y poder avanzar más en esta etapa, así como tener en el CONARE un sistema a un costo relativamente bajo porque con las licencias y todo, lo que se ha gastado, son 5 millones, para normalizar las cosas, pero lo que se ha gastado en capacitación no llega a un millón de colones.

Si desearían contar con el apoyo del CONARE, sobre todo para todo el formulario que deben utilizar, la nota de débito, de crédito, presupuestaria, orden de servicios personales. La idea es que el sistema lo haga de una sola vez. Todo se va a indicar, quién lo va a hacer, a qué hora, quién lo autorizó, etc. Eso costaría 189.000 colones y se actualizaría todo el proceso. Los documentos y comprobantes que va a generar el sistema quedarían hechos y el funcionario solo los llena, para la nota de débito, la nota de crédito y la orden de servicios. Y también institucionalizar esa orden de servicio, para que no se confundan. Ya está el diseño.

Esa sería una parte, ha resultado relativamente barata con respecto a otros sistemas y trabajo. También se ha logrado implementar toda esta etapa, en un plazo récord.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que es parecido a la Orden de Compra, no se hace un pago sin ella. Aquí debería ser que no se realiza un pago de salario si el acto no está precedido por la Acción de Personal.

Con respecto a la planilla, sucede lo siguiente.

- En OPES, la actividad de la administración de recursos humanos se ha centralizado en el plano operativo, papel que presenta limitaciones importantes respecto de la información necesaria, para lograr la digitalización de la planilla, mediante un programa de cómputo centralizado.

Lo que quieren es establecer un sistema, no están hablando de administración de recursos humanos, únicamente la parte de la planilla, pero un sistema descentralizado en que tenga participación la administración de los proyectos.

- La labor de confección de la planilla se visualiza como una serie de tareas aisladas, no conforma un “sistema” integrado con otras tareas de la organización, ni se vinculan para lograr procesos de mayor efectividad.

En este momento no han podido llevar ningún paralelo de planilla porque simplemente no hay acciones de personal. Lo que tendrían que llevar en paralelo es la misma planilla que se ha confeccionado, pero sin documentos de apoyo. Entonces, para qué hacerlo, si los resultados van a ser los mismos. Si pudieran llevar un paralelo, emitiendo acciones de personal por separado, y haciendo la planilla, si lograría el propósito del paralelo.

La propuesta es que lo autoricen para descentralizar funciones de la planilla, para sustituirlo con una confección de la planilla en el sistema. Ahí si están levantando las bases de datos, edad, escalafones, categoría, etc. Con esos datos se imprime la acción de personal que debe ser hecha por el administrador del proyecto, firmada por el director y refrendada. Como se hace en las universidades. Igual en las incapacidades.

Qué paralelo pueden llevar si no hay acciones de personal. El problema que puede haber con un funcionario, no sabe cuánto gana, no sabe cuántos escalafones.

El equipo pretende tener toda esa información en la base de datos, con base en la cual se pueden imprimir las acciones y comenzar a levantar la planilla. Mientras no puedan tener esa resolución, sinceramente, estarían en lo mismo, toma la acción de personal que se hace ahora y pasarla a un sistema digital, lo que no tiene razón de ser. Lo que quieren es imprimir las acciones con todos esos datos. Tienen todo actualizado, sin embargo lleva cuatro la planilla, todo ese proceso manual, y con un margen de error muy alto. Lo que se hace es introducir en el sistema una información falseada. Entonces lo que se hace es tomar la planilla y tratar de montarla. Podrían decir que la llevan en paralelo, pero es lo mismo, y para qué engañarlos.

- Por lo citado anteriormente, se formulan algunos aspectos a considerar respecto de la reestructuración funcional del sistema de planillas institucional, con sus correspondientes modificaciones contables presupuestarias y financieras. Con eso abarcarían todo, cerrarían y tendrían un sistema modelo en este tipo de instituciones.
- Que se permita laborar en la Unidad de Coordinación del Área Administrativa Financiera, a un funcionario o funcionaria que tenga como responsabilidad el proceso inicial de información, para la confección de la planilla, centralizando todo lo relacionado con lo indicado anteriormente en la unidad citada, para poder lograr un control de los cambios que se originan mensualmente.

Eso lo lograron más rápido, con respecto a los otros procesos, ya que algunos procesos no se registraban hasta que los cheques subieran, no se archivaba nada. Cosas así las fueron arreglando y ahí están los resultados. Si no conocen si están hechas las acciones de personal, quién las hace, si las están archivando, no pueden hacer nada. Además, es un poco incómodo estar pidiendo permiso para saber si una persona colabora o no. El M.Sc. José Andrés Masís

siempre ha intervenido y han contado con ese apoyo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS considera que además le da un sentido de mayor integración a la gestión presupuestaria con respecto al resto porque involucra, cada firma que se pone tiene un sentido. Él firma todas las acciones de personal, pero no tiene la menor idea si la información que está ahí está bien o no. La acción se inicia en la unidad que recibe a la persona y donde determinan si tienen presupuesto para hacerlo. Quien dirige la unidad es el responsable del nombramiento. Piensa que un gran paso sería si pudieran integrar la planilla al mismo sistema.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA agrega que el director de la unidad es el que conoce su presupuesto, qué le conviene. Él ahí no se puede meter.

Ese sería otro aspecto a considerar y lo deja a discreción del CONARE.

- Todo lo relacionado con la planilla institucional deberá estar bajo la autoridad de la Unidad de Coordinación del Área Administrativa Financiera del CONARE durante todo el proceso de cambio de aplicación del programa de planillas, adquirido por CONARE, para lograr su implementación en el plazo establecido, para tales efectos.
- Nombrar un gestor de información de recursos humanos -no se trata de nombrar más gente, sino darle autoridad en este momento a una persona de las tres que trabajan con él-, para que le dé continuidad al proceso de cambio de la planilla institucional, cuyas funciones se definirán una vez transcurrido el período de enlace del antiguo con el nuevo sistema. Fortalecen el control interno de la planilla y podrían llevar en paralelo la emisión de las acciones de personal. No se definen funciones al inicio por tener que colaborar en la implementación del sistema de planilla institucional, lo que conlleva la realización de estudios de flujo de información, para ir efectuando los cambios requeridos. Labor que se puede llevar a cabo con el personal de la unidad de coordinación, siempre y cuando se cuente con el respaldo respectivo en la toma de decisiones que se requiera.

Lo anterior porque aunque don José Andrés Masís y don Gastón Baudrit han apoyado, se comprenderá que estos procesos no dejan de ser incómodos para la gente, más para los que no aceptan esos sistemas. La próxima semana iniciarán todo el proceso de capacitación en lo que se refiere a aspectos presupuestarios y manejo de la otra parte. Van a tener una reunión con las jefaturas de presupuesto, de informática, de la auditoría interna, auditores y administradores para exponerles el programa y que les brinden su recomendación técnica. Y por supuesto que a dicha reunión se invitará a don José Andrés Masís y don Gastón Baudrit.

Lo anterior es a grandes rasgos lo que quería presentarles y les solicita el apoyo para poder llevar a feliz término el proceso. Desea dejar claro que se trata de un proceso de modernización continuo, no termina, y para que se mantenga se requiere investigación y capacitación. De lo contrario vendría la obsolescencia del sistema.

La parte contable ya la tienen, las políticas en cuanto a administradores, también la tienen, solo falta lo de la planilla. Él haría entrega del Manual con todas las operaciones y cambios, para que lo aprueben y quede como un asunto institucionalizado, una vez que tengan lo de la planilla, para la desconcentración y descentralización como un proceso de modernización..

EL DR. OLMAN SEGURA pregunta al Lic. Víctor Segura si tiene alguna idea del superávit del

51%, cuál será la parte proporcional de OPES y de proyectos del sistema.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA responde que el dato lo podrían sacar, no lo tiene en este momento, pero se lo puede enviar.

EL DR. OLMAN SEGURA agrega que entonces en concreto el CONARE tendría que considerar o aprobar, tres cosas.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA indica que sería:

1. Contabilidad a base de devengado, como política institucional.
2. Que el superávit comprometido no incluya los compromisos de presupuesto y lo que quieran comprometer se maneje en una forma diferente. Ese superávit lo tendrían siempre a mano. De ahí la capacitación que se va a dar en los niveles operativos.
3. La integración de la planilla del sistema de la unidad integrarlo para la ejecución.
4. Un gestor con autoridad para poder realizar los cambios.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que adicionalmente a esos tres elementos no deben olvidar lo de designar una Comisión de Inversiones en la que cada una de las universidades designará un representante.

EL LIC. VÍCTOR SEGURA indica que efectivamente se debe integrar dicha Comisión, el representante puede designarse rotativamente y que esté el equipo técnico de CONARE, piensa que salvo otro criterio, podría ser el Director de OPES, el Jefe Administrativo y parte de la Unidad de Coordinación con una Asesoría.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS piensa que no se está sacando el máximo provecho a los recursos que tienen ociosos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que siempre considerando el aspecto de riesgo, pero hay posibilidades de tener más los ojos puestos en el mercado.

Agradece al Lic. Víctor Segura el trabajo realizado, ya lo ha expresado en el seno del CONARE, lo ha hecho en muy poco tiempo, realmente se inició en el mes de diciembre del 2008, vinieron incluso las vacaciones, sin embargo, todas las fechas las han cumplido: liquidación a tiempo, envió a Contraloría General, un primer informe presupuestario, los programas están integrados a la ejecución, todos están muy contentos.

Reitera su agradecimiento por el gran esfuerzo y los logros obtenidos gracias a su conocimiento. Además, ha sabido capacitar muy bien a la gente que trabaja con él. Incluso estando incapacitado, ha continuado ayudándolos.

El agradecimiento lo hace extensivo a la señora Arguedas, quien ha estado coordinando muy bien el trabajo.

EL MBA. RODRIGO ARIAS agradece el trabajo y la colaboración al Lic. Víctor Segura, a la señora Laura Arguedas y a todas las personas que han estado trabajando.

SE ACUERDA:

1. Que la contabilidad se trabaje a base de devengado, como política institucional.
 2. Que el superávit comprometido no incluya los compromisos de presupuesto y, lo que quieran comprometer, se maneje en forma diferente.
 3. La integración de la planilla al sistema de trabajo de la Unidad de Coordinación y bajo su supervisión y responsabilidad.
 4. Recargo de las funciones para un gestor, para poder supervisar los cambios necesarios, en los trámites propios de la planilla (manual a digital).
 5. Nombrar la Comisión de Inversiones.
- b. DG-072 la Dirección General de CINDE solicita audiencia para exponer sobre las necesidades de recurso humano de las empresas multinacionales.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS considera que esos estudios que hace la Dirección General de CINDE los orienta mucho en términos de oferta académica y sería conveniente conceder la audiencia para la próxima sesión.

SE ACUERDA EN FIRME coordinar la audiencia solicitada.

Artículo 2. Financiamiento y presupuesto

- a. VAS-673 la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR solicita autorización para utilizar el remanente de los proyectos de fondos concursables de la convocatoria 2008 del Fondo del Sistema.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar la solicitud planteada.

- b. MEMO-DA-34 la Escuela de Orientación y Educación Especial de la UCR solicita autorización para utilizar el remanente de 2008.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta si no se habían utilizado todos esos remantes.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que es la Universidad de Costa Rica la que los solicita.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar el uso del remanente solicitado.

Artículo 3. Aprobación de Actas

Se somete a discusión, para su ratificación, el acta de la Sesión N° 10 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el 14 de abril del 2009.

SE ACUERDA EN FIRME ratificar el acta de la Sesión N° 10 del 14 de abril de 2009.

Artículo 4. Varios

- a. Correo electrónico de la Secretaría General de la CRUE sobre designación de nuevo presidente, por haber sido nombrado Ministro de Educación, el Sr. Angel Gabilondo.

SE TOMA NOTA.

- b. Nota de IESALC de fecha 23 de abril de 2009, invitación a participar en el III Encuentro de Redes Universitarias y de Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe, a realizarse en Lima, Perú, los días 1 y 2 de junio próximos.

SE ACUERDA trasladar una copia a las Rectorías.

- c. Correo electrónico de la señora Yinnia Mora indicando que ya no es necesaria la audiencia que había solicitado, pues ya solucionó la situación que se presentó.

SE TOMA NOTA.

- d. Nota de fecha 20 de abril de la Dirección de Fomento de la Ciencia y la Tecnología del MICIT, agradeciendo el espacio brindado en CONARE y disculpándose por tener que posponer la audiencia solicitada.

SE TOMA NOTA.

Artículo 5. Programas y Comisiones del CONARE:

- a. Correo electrónico del señor Steinvorth de INTEL agradeciendo la visita efectuada por el Consejo a las instalaciones de Intel.

SE TOMA NOTA.

- b. MEMO-DA-36 participación de la Comisión de Vicerrectores de Docencia en el I Foro Internacional sobre Innovación Universitaria.

SE ACUERDA EN FIRME declarar el I Foro Internacional sobre Innovación Universitaria de interés interinstitucional y autorizar la participación de los miembros de la Comisión de Vicerrectores de Docencia y el Jefe de la División Académica de OPES. Se autoriza el pago de los boletos aéreos de los participantes y gastos conexos de transporte. Se recomienda que los gastos de estadía los financien cada una de las instituciones.

- c. MEMO-DA-32 solicitud de la Comisión de Currículo Universitario.

SE ACUERDA EN FIRME declarar el Seminario-Taller sobre Diseño Curricular por Competencias de interés interinstitucional y aprobar la participación de las señoras Ana Cristina Umaña de la UNED y Leidy Camacho de OPES. Autorizar que se cubra los gastos de transporte, viáticos e inscripción con los recursos del propio proyecto que se encuentran en OPES.

Artículo 6. Carreras Universitarias

R-193 la UNED solicita el estudio para la propuesta de Planes de Estudio de la Carrera de Bibliotecología.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a OPES para que realice el estudio correspondiente.

Artículo 7. Representaciones

- a. DE-INTA-198-2009 sobre nota CNR-017 representación ante el INTA.

SE TOMA NOTA.

- b. OPES-DC-420 ampliación del informe brindado por la Ing. Sonia Rojas, representante ante el Comité Organizador de la Feria Mesoamericana de Posgrados Mexicanos de Calidad.

SE TOMA NOTA y se agradece el informe.

A las dieciocho horas y treinta minutos, se levanta la sesión.